

La fecha de construcción y consagración de la Catedral románica de Pamplona

(1100- 1127)

Los historiadores todavía no se han puesto de acuerdo acerca de la fecha exacta en que fué construida y consagrada la antigua Catedral románica de Pamplona. El punto de partida del problema lo constituye el **Catálogo de los Obispos de Pamplona** publicado por Fray Prudencio de Sandoval en la ciudad del Arga el año 1614. Inspirándose en una obra anónima compuesta en 1573, afirma el cronista benedictino que «el obispo don Pedro dió fin en sus días a la obra de la Iglesia en el año 1100, como parece por el letrero que está encima de las dos puertas principales de la Iglesia que dice así:

Virginis Ecclesiam Praesul sanctissimus olim.
Hanc rexit, Sede Petrus in ista fecit et aedem,
Ex quo, sancta pia domus, est incepta Mariae.
Tempus protentum fert annos milique centum.
Ex incarnati de Virgine tempore Christi» (1).

Conviene distinguir dos cuestiones diferentes: ¿Tenemos aquí el texto auténtico de la inscripción? La interpretación sandovaliana ¿es acertada?

El primer problema podría resolverse fácilmente si poseyéramos íntegra la inscripción original. Desgraciadamente de los cinco hexámetros leoninos sólo se conserva original el último, excepto la partícula **ex** (2). Sandoval lo transcribe con exactitud, pero ¿es igualmente fiel en la reproducción de los otros cuatro? Desde luego la puntuación que da, es a todas luces arbitraria. En cuanto a la fidelidad del texto, el P. Fita opuso algunos reparos, que Arigita hizo suyos. «Probablemente —dice

(1) Sandoval, **Catálogo de los obispos de Pamplona** (Pamplona 1614) fol. 73 v. Cf. nota 4.

(2) J. Iturralde y Suit, **Capiteles de la Catedral románica de Pamplona**, en Bol. Com. Mon. Nav. 1 (1895) n. 2, p. 7-11.

Fita— es inexacta la transcripción del verso segundo, pues no parece que atropellase con tanto descaro las leyes de la cantidad y de los pies del hexámetro. Quizá diría:

Hanc rexit, **Sedem** Petrus qui fecit et **aedem**.

En el cuarto verso **milique** está indudablemente en lugar de **milleque**; y por ventura la primera palabrada del quinto fue **sex** y no **ex**; lo cual modificaría el cómputo de la conclusión de la fábrica de la iglesia, por lo tocante al cuerpo exterior y nave del templo» (3).

No anduvo del todo descaminado el sagaz historiador jesuíta al sugerir estas correcciones, por más que hayan sido juzgadas «sólo en parte acertadas» o «innecesarias todas ellas». En efecto, nuestro Anónimo nos advierte que en su tiempo, 1573, ya no se podía leer íntegra la inscripción por hallarse rota la primera piedra en dos sitios (4). Lógicamente hay que suponer que en 1614, año de la aparición del **Catálogo** de Sandoval, no se hallaría en mejores condiciones. El Anónimo, dejando en blanco las letras que no se podían leer, la copia así:

Virginis Ec s Praesul sanctissimus
Hanc rexit, sedem, Petrus istam fecit et aedem.
Ex quo sancta piae domus est incoepa Mariae
Tempus protentum fert annos milleque centum,
Ex incarnati de Virgine tempore Christi.

Esta lectura, como más antigua y correcta, parece preferible a la de Sandoval. Queda la duda sobre el primer hexámetro (5); pero siendo el menos importante para nuestro objeto,

(3) F. Fita, Capiteles e inscripción de la antigua catedral de Pamplona, en *Boletín Acad. Hist.*, 27 (1895) 239; M. Arigita, **La Asunción de la Santísima Virgen y su culto en Navarra** (Madrid 1910) p. 10, nota.

(4) «Petrus tamen memorandae memoriae episcopus operi iam pridem coepto non tamen omnino absoluto structuraeque templi posuit finem post multas impensas anno Christi millesimo centesimo: quod et inscriptio in lapide super liminari utriusque portae eiusdem templi litteris incisa aperte indicat, tametsi tota legi non potest, quod lapis ille primus duobus in locis sit perfractus».

(5) Ni siquiera la inicial de la segunda palabra estaba clara, pues el Anónimo la representa con una letra que en la parte inferior parece una E y en la superior una L. Al parecer dicha inicial lleva casi adherida una c. Después de un pequeño hueco viene una s. Admitamos, que ya es admitir, que la palabra significada es **Ecclesiam**. Queda después un pequeño hueco y la última palabra en el Anónimo es **sanctissimus**, no **olim**, aunque la medida del verso exige un espondeo, que podría ser **olim**. Sandoval no es muy de fiar, pues con frecuencia se deja llevar de la fantasía. Cf. B. Sánchez Alonso, **Historia de la historiografía española** (Madrid 1948), t. II, p. 177 y 196-197

aceptaremos provisionalmente el texto sandovaliano, aun cuando no estemos del todo seguros de su correspondencia con el original. Los versos esenciales en la cuestión que nos ocupa, son los tres últimos y sobre ellos la coincidencia de las dos reseñas es absoluta, si se exceptúa una ligerísima variante (**milleque, milique**) que no afecta al sentido.

Este ha sido extrañamente tergiversado. Sandoval, por fiarse del Anónimo, vió en la inscripción métrica una alusión a la terminación de la Catedral en el año 1100. Sin embargo, a renglón seguido añade que «hizo el obispo don Guillermo en aumento desta santa Iglesia lo que pudo, imitando al obispo don Pedro y prosiguiendo las obras que dejó comenzadas», y que su sucesor don Sancho de Larrosa «luego que entró en el gobierno de su iglesia, puso sus cuidados en perfeccionar las obras que don Pedro y don Guillermo habían hecho con ánimo grandioso» (fol. 78).

El autor del primer episcopologio pamplonés impreso tomó sin duda estas noticias de la carta de don Sancho de Larrosa (1122-1142), que reproducimos al final, como salta a la vista por un simple cotejo. Esta carta fué utilizada también por el Anónimo. De ella Sandoval más adelante nos da el siguiente resumen:

«En una escritura del Libro Redondo, que no tiene fecha, dice el obispo don Sancho el día (6) que consagró esta santa Iglesia, presente el rey don Alonso de Navarra y Aragón, que llamaron el Batallador, y que halló esta Iglesia sumptuosamente edificada, cuyo edificio **comenzó** con gran ánimo el obispo don Pedro de gloriosa memoria, y que después de su muerte prosiguió la obra y adorno della con la misma grandeza su sucesor don Guillermo» (7).

Como se ve, el obispo historiador en distintos pasajes recoge tres frases contrarias a su tesis del año 1100 como fecha terminal, a saber: la Catedral fué comenzada por don Pedro, continuada por don Guillermo y concluida y consagrada por don Sancho. Ante afirmaciones tan claras y autorizadas ¿cómo no revisó su manera de interpretar el letrado?

(6) Sin duda quiere decir la fecha, pues el día no consta en el documento, ni constaría en tiempo de Sandoval, de lo contrario él y el Anónimo no lo habrían omitido.

(7) Fol. 80.

La autoridad que en otro tiempo gozó Sandoval, hoy justamente tenido por plagiarlo, ha pesado de tal modo sobre los historiadores posteriores, que ni latinistas de la talla de Moret, Fita, Arigita... (8) cayeron en la cuenta del sentido obvio de loa hexámetros, siendo en cambio bien interpretados por Torres Balbás, Lacarra y Vázquez de Parga (9). Su significación es diáfana:

«En otro tiempo rigió esta iglesia un obispo santísimo, Pedro, que hizo esta sede y el edificio (10). Desde que se comenzó la santa casa de la piadosa María han pasado mil cien años desde el tiempo de la encarnación de Cristo en una Virgen».

Que esta inscripción haya sido repetidamente invocada para probar la conclusión de la fábrica en 1100, constituye un excelente ejemplo del pernicioso influjo de los prejuicios.

Como si no fuera bastante clara, independientemente de ella, tenemos una serie de testimonios antiquísimos, algunos contemporáneos, en favor del 1100 como fecha inicial.

En 1097 todavía no se había principiado la Catedral, pues to que el papa Urbano II (1088-1099) exhortó al rey Pedro I de Aragón y Navarra (1094-1104) a prestar su auxilio en orden a la construcción de una nueva basílica y concedió diversas gracias espirituales a una cofradía destinada a recaudar los fondos necesarios (11).

El libro «Obierunt» u Obituario del Archivo Capitular Pamplonés señala la muerte de don Pedro de Roda el día 9 de

(8) J. Moret, **Anales del reino de Navarra**, t. III (Tolosa 1890) p. 144. Sobre su dominio del latín cf. A. Pérez Goyena, **El P. José Moret, poeta latino**, en: *Príncipe de Viana*, 9 (1938) 39-55. Fita y Arigita alegan la inscripción en pro del año 1100 como fecha terminal en los lugares citados en la nota 3; también la aducen Iturralde y Suit, Fernández Pérez, Larumbe...

(9) Torres Balbás, **La Catedral Románica de Pamplona**, en: *Archivo español de Arte y Arqueología*, 2 (1926) 153; J. M. Lacarra, *La Catedral románica de Pamplona. Nuevos documentos*, en la misma revista, 7 (1931) 74; L. Vázquez de Parga, **Los capiteles historiados del claustro románico de la Catedral de Pamplona**, en: *Príncipe de Viana*, 8 (1947) 458, nota 3.

(10) Según Fita y Vázquez de Parga, aedes puede significar la canónica; sedes la iglesia.

(11) «Proinde —dice el Papa— quia magnus instat labor **ad construendam novam ibi basilicam**, pie exhortando bone devotionis tue rogamus caritatem ceterorumque bonorum christianorum illius regionis, ut pro salute animarum vestrarum, adiutorium ad edificandam ipsam ecclesiam impenderé satagatis». Publ. por P. Kehr, **Papsturkunden in Spanien. II, Navarra und Aragón** (Berlín 1928) p. 281.

octubre con esta frase que constituye el rasgo típico de su personalidad: «Pedro I, que edificó esta iglesia» (12). Que no se trata del acabamiento del edificio, sino de su comienzo nos lo dirá expresamente don Sancho de Larrosa, el cual, al tomar posesión de la sede iruñense, encontró la iglesia **comenzada por don Pedro**, de gloriosa memoria, con maravilloso fundamento y fábrica excelente (13). La fecha inicial la indica con exactitud un antiguo calendario de la Catedral: es el año 1100 (14). El Anónimo, que manejó documentos hoy desaparecidos, añade que el templo levantado a raíz de la reconquista de la ciudad, fué demolido por don Pedro y en su lugar inició la construcción de uno nuevo desde los mismos cimientos (15).

En 1101 don Pedro de Roda donó a un cierto Esteban, «maestro de la obra de Santiago», diversas casas y viñas por los servicios que le había prestado y, Dios mediante, le había de hacer en el edificio de santa María de Pamplona (16).

En 1114 el fin de las obras todavía se veía lejano, pues, al solicitar Pascual II (1099-1118) la cooperación de Alfonso el Batallador (1104-1134), reconoce que sin una laboriosa y vigilante instancia sería imposible dar cima al nuevo templo (17).

Antes de 1115 Arnaldo Alamán, con motivo de su peregrinación al Santo Sepulcro, dejó 200 sueldos jaqueses para las obras de santa María (18).

(12) «Petrus primus, qui edificavit ecclesiam istam» (Arch. Cat. Pampl., Arca H H 20).

(13) Documento n. 1, al final.

(14) Documento n.º 2.

(15) «Et quum consecratus huc venisset, reperit quidem templum cum claustro (quale quale tunc potuit) urbe in deditionem christianorum veniente conditum... His itaque tam praecipuis rei bene gerendae primordiis sancte sapienterque constitutis, animum appulit, ut ab ipsis primis fundamentis ecclesiam illam (quae penitus solo aequata fuerat) sub antiqua invocatione, nempe Assumptionis Virginis Mariae, extrueret».

(16) «Propter servitium tuum bonum, quod fecisti in edificio supradicte ecclesie et Deo volente facturas es». Este documento había sido publicado por Don Onofre Larumbe, **La Catedral de Pamplona**, en: Bol. Com. Mon. Nav., 1928, p. 97 y utilizado por Sandoval, fol. 72 v. El señor Lacarra lo ha vuelto a publicar correctamente junto con otro documento que parece repetición del anterior, aunque con redacción algo distinta, en el art. cit. en la nota 9.

(17) «Absque laboriosa et vigilantia instancia talis et tanta perfici non potest ecclesia» (**Kehr, Papsturkunden**, p. 313; Sandoval, fol. 144).

(18) «Ad opera de sancta Maria de Pamplona». El documento, tomado del Libro Redondo, ha sido publicado por Lacarra, en: Arch. esp. de Arte y Arqueol., 7 (1931) página 11.

A la muerte de don Pedro de Roda en 1115, su sucesor don Guillermo Gastón (1115-1122) imprimió a los trabajos un ritmo acelerado. Prosiguió la construcción del cuerpo de la iglesia y trabajó cuanto pudo en su embellecimiento y adorno. En poco tiempo y de manera maravillosa pavimentó la Catedral y rodeó las capillas con verjas de hierro (19). Pero estaba reservado a don Sancho de Larrosa (1122-1142) la honra de coronar la obra de sus gloriosos predecesores. Una vez terminada la nueva y grandiosa basílica, concibió la idea de consagrarla solemnemente al culto divino, como lo verificó en presencia de don Alfonso el Batallador, muchos obispos, abades, nobles e innumerable muchedumbre de fieles. Con esta ocasión el rey hizo muchas ofrendas a la Catedral (20). La historia ha consignado la memoria de una de ellas. Es la donación a santa María de Pamplona, como en dote de la consagración, del lugar de Artica con su término Zandúa y derechos anejos pertenecientes a la corona real (21).

Fray Prudencio de Sandoval fijó la ceremonia en el año 1127 sin citar ningún comprobante (22). Y como en el Libro Redondo el instrumento de dotación está fechado en la era 1162, Moret, apoyándose en él, rectificó al historiador benedictino, señalando la consagración en 1124 (23). Esta desafortunada corrección ha sembrado una confusión lamentable, pues mientras unos siguen a Sandoval o a Moret, otros intentan conciliar las dos opiniones contrarias mediante una doble ceremonia litúrgica, de **dedicación** en 1124 y de consagración en 1127.

A nuestro juicio no se celebró más que un solo rito. Don Sancho de Larrosa, al describir el acontecimiento religioso, emplea en su carta indistintamente las palabras **dedicación** y **consagración**. Lo mismo sucede en los Breviarios manuscritos de la Catedral, de los cuales el más antiguo se remonta a 1332, y en la legislación diocesana de la Edad Media referente a la fiesta de la dedicación del templo pamplonés. Los términos **de-**

(19) Véanse al final los documentos 1 y 2.

(20) Documento n. 1.

(21) Este conocido documento fué transcrito fragmentariamente por Arigita, **La Asunción**, p. 12, nota, e íntegro por Lacarra, art. cit., p. 13.

(22) Fol. 78 v.

(23) Moret, **Anales**, t. III, p. 216.

dicación y **consagración** se usan como sinónimos (24). Por otra parte en apoyo de la dualidad de ritos no puede citarse ningún documento incontrovertible.

Esta ceremonia única de dedicación o consagración se efectuó, no en 1124, sino en 1127. Así lo acreditan tres testimonios independientes: 1) La carta del propio Obispo consagrante, que termina así: «Esta **dedicación** de la Iglesia de Pamplona fué hecha en la era 1165» (a. C. 1127). Este documento tuvieron a la vista el Anónimo y Sandoval para fijar con precisión la fecha (25).

2) El calendario ya mencionado, que aplica a don Sancho de Larrosa textualmente las siguientes palabras: «Este en el año 1127 **consagró** la Iglesia de Pamplona» (26).

3) La carta de ingenuidad otorgada por Alfonso el Batallador a las hermanas Arzéis en Estella en la era 1165 (a. C. 1127), «en el año en que fué consagrada la Iglesia de Santa María de Pamplona» (27). Contra la opinión corriente hasta ahora, este documento no es original, sino una falsificación bastante hábil. Por sus caracteres paleográficos parece compuesto en la segunda mitad del siglo XII o principios del XIII, a la vista de un original del que seguramente está tomado el único elemento correcto del documento, que es la fecha (28).

(24) Documento n. 1; Breviario de 1332, fol. CLV; «Constitutiones nove Domini Arnaldi de Barbazan episcopi Pampilonensis» aprobadas en el Sínodo de 1354, al fin del Breviario de 1332 en la hoja de guarda; con alguna ligera variante se hallan impresas en la edición de las «Constitutiones Sinodales diócesis Pampilonensis una cum compendio sacramentorum» (Pamplona 1501) fol. 31 v.; Calendario litúrgico de la diócesis de Pamplona, en la Biblioteca Catedral, ms. 7 (siglo XV) etc.

(25) Documento n. 1.

(26) Documento n. 2.

(27) Publ. por Lacarra, art. cit. en la nota 9, p. 13.

(28) Tal es la última posición adoptada por don José M. Lacarra, quien en una comunicación privada escribe: «El documento, desde luego, no es original, aunque a primera vista puede engañar al que no tenga mucha costumbre de ver documentos del Batallador y su época. El copista ha cuidado bien de imitar las letras típicas visigóticas: a, t, g; pero en lo demás el aire de la letra es de uno acostumbrado a escribir letra francesa, quizá en la segunda mitad del siglo XII o principios del XIII. La t es la letra que más se le resiste. La + del signum regis tampoco es la habitual del Batallador: .

Sin embargo, el autor del documento debió tener a la vista un original del Batallador, pues tiene detalles que se traslucen en la copia.

Me extraña en la copia la forma de la V^u en la fecha, pues ese «scriptor» solía hacerla U^u de forma que es frecuente se confunda con II^u, sobre todo en las copias.

En resumen, el documento no es original del Batallador, pero no veo claro el objeto de la falsificación ni la forma de hacerla intercalando nombres de seniores que no sincronizan».

No deja, pues, de ser un testimonio de gran fuerza en favor del año 1127.

Ante el peso de estos testimonios convergentes carece de consistencia la dificultad que podría sacarse del instrumento de dotación, transmitido únicamente en copia del siglo XIII en el Libro Redondo. Por una fácil confusión de la cifra romana U por II, evidentemente lleva la fecha equivocada, como ya lo advirtió el erudito don Fermín de Lubián y, tras él, Arigita (29). El Sr. Lacarra deduce que tiene que ser sin duda de 1127 por el hecho de figurar en él «Senior Fertungo Lópiz in Soria», como ocurre en los documentos indubitados de Alfonso el Batallador expedidos en dicho año (30). El Anónimo y Sandoval conocieron el privilegio de dotación y a pesar de ello no dudaron en fechar la consagración de la Catedral en 1127.

Más delicado es el problema de concretar el día y el mes en que tuvo lugar la ceremonia. Don José María Lacarra ha encontrado en el Libro Redondo un documento fechado el año 1129 «en el día de san Jorge, cuando hacemos el aniversario de santa María de Pamplona» (31). A primera vista la cuestión parece resuelta: el acto se celebraría el 23 de abril. Sin embargo, mediante un minucioso examen de la legislación litúrgica medieval, de los Breviarios y Misales propios de la diócesis de Pamplona hemos comprobado con absoluta certeza que la fiesta de la dedicación no era fija, sino movable, y que se celebraba siempre la feria III después de la Dominica in Albis, o sea, nueve días después de la solemnidad de Resurrección (32). Esta norma se usaba en 1332, no como una novedad, sino como una

(29) Lubián en nota marginal al «índice General del Archivo de la Catedral de Pamplona», fol. 21 y Arigita en: **La Asunción**, p. 13. nota.

(30) J. M. Lacarra, **Alfonso el Batallador y las paces de Trastámara. Cuestiones cronológicas** (1124-1127), en: *Estudios de Edad Media de la Corona de Aragón*, vol. III. p. 468.

(31) «Die sancti Georgii quando anniversarium agimus de sancta María de Pamplona» (Ibid.).

(32) En los cuatro Breviarios de los siglos XIV y XV, en los Breviarios impresos de comienzos del XVI y en el Misal de c. 1500 impreso en Pamplona, la fiesta de la dedicación nunca se halla en la parte fija llamada propio de los santos, sino en la variable «de tempore», en la feria III después de la Dominica in Albis; las rúbricas preven que dicha fiesta caiga el día de San Cleto (26 de abril) o que el día de la octava ocurra la fiesta de los santos Apóstoles Felipe y Santiago; en este último caso la fiesta de la dedicación se celebraría el 24 de abril. Un Breviario de mitades del siglo XV (ms. 20) dice textualmente: «In dedicatione ecclesie Pampilonensis, que semper celebratur feria III post Dominicam in Albis»... (fol. 184 v.).

cosa tradicional, y desde esa fecha hasta la actualidad no ha sufrido variación alguna. Ahora bien, el año 1129 la feria III después del Domingo in Albis coincide con el 23 de abril. ¿Casualidad? No lo creemos. En la Edad Media se aferraban a la tradición con mucha mayor tenacidad que nosotros. Por otra parte no consta que entre 1129 y 1332 se modificara o se introdujera de nuevo la norma ya en uso en 1332. Sin duda se estableció desde un principio y no se ve ningún motivo especial para escoger precisamente el martes siguiente a la octava de Pascua a no ser que en dicha feria se celebrara la dedicación. Así se explicaría también que en la tradición documental se haya conservado el año y no el día, ya que al aniversario de la fiesta caía cada año en fecha distinta.

Parece, pues, que no fué casualidad que en 1129 se conmemorara el aniversario la feria III después de la Dominica in Albis. Responde a una práctica observada inviolablemente después, como sin duda también antes, establecida en ese día, no por capricho, sino porque en él se verificó el gran acontecimiento de la dedicación.

Como el año 1127 Pascua de Resurrección cayó el 3 de abril, la Iglesia de Pamplona se consagraría solemnemente al culto divino el 12 del mismo mes. En esta fecha el rey Alfonso el Batallador pudo asistir sin dificultad a la ceremonia según lo ha demostrado cumplidamente el Sr. Lacarra (33).

Sintetizando nuestra exposición, podemos recoger las siguientes conclusiones: consta con certeza que la Catedral románica de Pamplona fué comenzada en 1100 y consagrada en 1127, con toda probabilidad el 12 de abril. Tanto la opinión de Moret, que puso la ceremonia en 1124 como la hipótesis moderna de un doble rito, deben abandonarse por carentes de sólida base.

(33) Art. y pág. cit. en la nota 30.

DOCUMENTOS INEDITOS

1.

CARTA DE DON SANCHO DE LARROSA, OBISPO DE PAMPLONA. SOBRE LA CONSAGRACION DE LA CATEDRAL IRUÑENSE.

(Archivo Capitular Pamplonés, «Bullas y privilegios compulsados del Archivo. Año 1565, y son los de restauración de esta santa Iglesia» para presentarlos en el concilio provincial de Zaragoza. Según Sandoval. *Catálogo de los obispos de Pamplona* (Pamplona 1614) fol. 80), esta carta se hallaba en el Libro Redondo o cartulario de la Catedral).

«In nomine Domini nostri Jesu Christi. Ego Sancius, Pampilonensis ecclesie Dei annuente gratia antistes destinatus, hanc ipsam ecclesiam regendam suscipiens, inveni eam miro fundamine preclaroque satis opere a gloriosissime memorie Petro episcopo inceptam, plurimorumque opibus thesaurorum peditam (34), postque eius obitum a bone memorie Guillelmo episcopo in augmentum perductam ac iuxta quod idem potuit haud vili ornatus decore ditatam; post horum vero duorum eximiorum depositionem virorum, ego, ut supra memini, Dei eam nutri (35) gubernandam suscipiens, postquam ad perfectum usque quod supererat perduxi, voluntas eandem basilicam consecrandi menti mee incidit, quodque animo pie concepi, ad effectum usque omnipotente opifice opitulante pertraxi; et plurimorum episcoporum atque abbatum turba innumeraque populorum multitudine confluyente, ipso etiam gloriosissimo Aldefonso rege presente, ecclesiam consecravi, in cuius consecrationis veneranda solemnitate, id est, serenissimus rex multam donariorum copiam huic loco leta mente obtulit. Hec dedicatio ecclesie Pampilonensis fuit facta era M.^a C.^a L X V.^a».

2.

NOTAS NECROLOGICAS TOMADAS EN 1565 «EX LIBRO VETERI KALENDARIO PREDICTE ECCLESIE PAMPILONENSIS» SOBRE LOS TRES OBISPOS CONSTRUCTORES DE SU CATEDRAL ROMANICA.

(Se conservan copiadas en el mismo cuaderno de papel anterior por el notario Juan Barbo).

«Anno Domini M.^o C.^o XV.^o, septimo idus octobris obiit felicis memorie Petrus episcopus, natione rutenensis. Hic anno Domini M.^o C.^o Pampilonensem ecclesiam fundavit et ibi canonicum ordinem constituit.

(34) **Predictam**, se lee en la copia.

(35) Así se lee en la copia, pero o está equivocada en lugar de **nutu** o tal vez deba suprimirse; quizá el copista comenzó a escribir por equivocación **nutriendam** en vez de **gubernandam** y al darse cuenta del desliz, dejó incompleta la palabra y se rectificó. El hecho es que sobra y que el Anónimo y Sandoval no aluden a ella.

Anno Domini M.º C.º XXII.º, octavo idus februarii obiit bone memorie Guillelmus episcopus, nascione gasco. Hic pavimenta eiusdem ecclesie miro opere et brevi perfecit et altaría septis ferreis conclusit.

Anno M.º C.º XLII.º, quarto idus septembris obiit pie recordationis Sancius Pampilonensis episcopus, nascione aragonensis. Hic anno M.º C.º XXVII.º Pampilonensem ecclesiam consecravit et hospitale Rocidevallis fundavit» (36).

José Goñi GAZTAMBIDE

(36) La fecha de la muerte de don Pedro y don Guillermo concuerda con la que señala Sandoval, folios 77 y 78; la de don Sancho con la que trae Garibay, según cita de Sandoval, fol. 80; los días coinciden con los que indica el Obituario de la Catedral, Arca H H 20.